



MENDOZA, 12 NOV 2014

VISTO:

El EXP-FOD N° 16296/2014, en el que se solicita la Colaboración Ad-Honorem del Od Alejandro Daniel COLL en la Asignatura Prótesis Fija y Removible de la Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental; y

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se fundamenta en la necesidad de cubrir las necesidades académicas de dicha Carrera, siendo esta Colaboración hasta tanto se cumplimenten las tramitaciones previas a su designación en un cargo de planta de la Facultad;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar con carácter de excepción, la colaboración Ad-Honorem del Od. Alejandro Daniel COLL (DNI: 17.184.552) para cumplir funciones en la Asignatura Prótesis Fija y Removible de la Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental, a partir del 1º de octubre de 2014, hasta tanto cumplimente la tramitación correspondiente para su designación en un cargo docente de planta y por un plazo máximo de hasta el 31 de diciembre de 2014.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 126

F.O.
DB

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA